CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Requiere contratar a una persona para la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y PECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026".** Que de conformidad con la experiencia acreditada está en capacidad de ejecutar las siguientes actividades:

1. Garantizar el funcionamiento del coso municipal de acuerdo con instrucciones impartidas por la administración municipal.

2. Garantizar el funcionamiento del Albergue Municipal según los lineamientos del acuerdo municipal número 011 del 2023.

3. Desarrollar las actividades orientadas a garantizar el bienestar de los animales de compañía y establecer la ruta de atención para los casos de abandono y maltrato animal del municipio de Sácama de acuerdo a la política de bienestar animal, ley 1774 de 2016.

4. Garantizar la prestación del servicio de bascula desarrollando actividades de mantenimiento, y llevando el registro de ingreso de semovientes.

5. Brindar apoyo y acompañamiento a las jornadas y visitas agropecuarias planeadas por la oficina de desarrollo agropecuario del municipio de Sácama.

6. Las demás que sean requeridas por la administración municipal de acuerdo al objeto contractual.

7. Presentar informe parcial del cumplimiento de las actividades emanadas del contrato dentro de los 5 días siguientes a la fecha correspondiente del cobro del acta parcial.

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar. La administración no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades

objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por la Secretaria General y de Gobierno.

Analizada la hoja de vida del señor, **VIRGILIO LIZARAZO RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 7.221.400 DE DUITAMA, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos; con un tiempo de duración de CUATRO (04) MESES contados a partir de la fecha de inicio por valor DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($12.400.000.00) MDA/CTE.

Dada en Sácama - Casanare, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Diana P. Barón

DIANA PATRICIA BARON MANRIQUE
Secretaria General y de Gobierno

	Proyectó	Revisó
Nombre:	JHESIL ALINARES CARRILLO ADAME	ROBINSON ALEJANDRO BONILLA SALAZAR
Cargo:	Personal Apoyo Contratación	Asesor Jurídico Contratación